ESTUDIO DEL SECTOR

Ciudad y fecha:	Madrid – (Cundinamarca), 19 de mayo de 2026
Objeto del Contrato:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA OFICINA DE SEGURIDAD OPERACIONAL CAMAN

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

El presente proceso contractual corresponde al sector de suministro y comercialización de elementos especializados para atención de emergencias, seguridad operacional, equipos de apoyo bomberil, comunicaciones y elementos de señalización y contingencia, requeridos para el fortalecimiento de las capacidades operativas de la Oficina de Seguridad Operacional CAMAN.

Los bienes objeto de adquisición comprenden elementos de ferretería especializada, accesorios para equipos de emergencia, mangueras contra incendio, equipos de comunicaciones, kits de atención prehospitalaria y elementos pirotécnicos de señalización y alerta operacional, los cuales son comercializados por empresas especializadas en seguridad industrial, atención de emergencias, dotación táctica y equipos de rescate.

El sector presenta una oferta amplia a nivel nacional, integrada por distribuidores autorizados, importadores y comercializadores especializados, permitiendo la participación plural de oferentes con capacidad técnica, logística y comercial para atender los requerimientos de la entidad.

Asimismo, los elementos requeridos corresponden a bienes de características técnicas uniformes y de común utilización dentro de actividades de atención de emergencias, seguridad operacional y apoyo logístico, razón por la cual pueden ser adquiridos mediante la modalidad de mínima cuantía, conforme a la normatividad vigente.

1.1 ECONÓMICO:

En concordancia con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y la “Guía para la elaboración de estudios de sector” de Colombia Compra Eficiente GEES- Versión No. 1 - 2025; se establece el análisis del sector desde el aspecto económico de la siguiente manera:

En primer lugar, se contextualiza el objeto de la contratación — ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA OFICINA DE SEGURIDAD OPERACIONAL CAMAN — dentro del sector económico al que pertenece. Esta clasificación permite ubicar correctamente la actividad en el marco de la estructura productiva nacional. En este sentido, y conforme a lo establecido por el Banco de la República, “la actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica:

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- ✓ Sector primario o sector agropecuario.
- ✓ Sector secundario o sector Industrial.
- ✓ Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario o agropecuario

Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial

Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.
Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios.

Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional".

En este caso, el objeto contractual se enmarca en el sector secundario, debido a que los bienes requeridos corresponden a productos manufacturados y elaborados mediante procesos industriales de transformación. Los elementos técnicos, equipos especializados, dispositivos de seguridad y demás insumos operacionales son resultado de actividades fabriles y de ensamblaje desarrolladas por la industria manufacturera, cuyo propósito es producir bienes con especificaciones técnicas destinadas al soporte de operaciones aeronáuticas y administrativas. En consecuencia, la necesidad contractual guarda relación directa con cadenas de producción industrial propias del sector secundario.

Servicios incluidos dentro del sector.

Dentro del sector secundario, aplicado a la adquisición de elementos e insumos para la oficina de seguridad operacional del Comando Aéreo de Mantenimiento, se incluyen principalmente los servicios y actividades asociados a la producción industrial, fabricación, ensamblaje y acondicionamiento técnico de bienes especializados, entre otros:

- Fabricación de elementos de seguridad industrial.
- Producción y ensamblaje de equipos electrónicos y tecnológicos.
- Manufactura de herramientas y equipos técnicos especializados.
- Elaboración de elementos de señalización y control operacional.
- Producción de elementos de protección personal (EPP).
- Fabricación de mobiliario técnico y administrativo.
- Ensamble y configuración de dispositivos de monitoreo y control.
- Producción de insumos aeronáuticos y materiales técnicos.
- Procesos de metalmecánica y transformación industrial.
- Fabricación de componentes eléctricos y electrónicos.
- Producción de sistemas de almacenamiento y organización técnica.
- Integración y acondicionamiento de equipos de seguridad operacional.
- Servicios de calibración y pruebas técnicas de equipos industriales.
- Empaque, acondicionamiento y adecuación técnica de productos industriales.

Agentes que componen el sector.

Los agentes que componen el sector específico, enmarcado en el sector secundario para la adquisición de elementos e insumos destinados a la seguridad operacional del Comando Aéreo de Mantenimiento, corresponden a los actores que participan en la cadena de producción, transformación, suministro y comercialización de bienes industriales y técnicos, los agentes que componen el sector especifico, entre otros:

- Industrias manufactureras.
- Empresas de fabricación de equipos de seguridad industrial.
- Fabricantes de equipos electrónicos y tecnológicos.
- Empresas metalmecánicas.
- Productores de elementos de protección personal (EPP).
- Fabricantes de señalización y demarcación técnica.
- Empresas de ensamblaje y acondicionamiento industrial.
- Distribuidores autorizados de equipos técnicos y operacionales.
- Proveedores de insumos industriales y aeronáuticos.
- Comercializadores de herramientas y equipos especializados.
- Empresas de integración tecnológica y automatización.
- Laboratorios de calibración y control de calidad.
- Operadores logísticos y de almacenamiento industrial.
- Entidades certificadoras y organismos de normalización técnica.
- Entidades estatales contratantes y supervisores técnicos.

Asociaciones gremiales y sindicatos.

Para el sector específico relacionado con la fabricación, suministro y comercialización de elementos e insumos industriales y técnicos utilizados en seguridad operacional y apoyo institucional, en Colombia pueden identificarse diversas asociaciones gremiales y organizaciones sindicales vinculadas a la industria manufacturera, metalmecánica, tecnológica y de comercio industrial.

ANDI – Asociación Nacional de Empresarios de Colombia

Es el principal gremio empresarial del país. Dentro de su estructura agrupa empresas del sector manufacturero, defensa y tecnología. A través de sus cámaras sectoriales representa intereses de la industria metalmecánica, tecnológica y de seguridad y defensa[1].

FEDEMETAL – Federación Colombiana de la Industria Metalúrgica.

Es una organización gremial que agrupa a empresas y asociaciones del sector metalúrgico y metalmecánico de Colombia. Representa los intereses de esta industria ante el gobierno, promueve la competitividad y fomenta la innovación tecnológica y la sostenibilidad industrial[2].

ACOPI – Asociación colombiana de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

Es el principal gremio en Colombia dedicado a representar, defender y promover los intereses de las MiPymes. Fundado en 1951, ofrece acompañamiento, asesoría y formación para impulsar la competitividad y el desarrollo económico del país[3].

En cuanto a Sindicatos:

SINTRAMETAL – Sindicato Nacional de Trabajadores Metalúrgicos.

Es una organización sindical en Colombia que agrupa y defiende los derechos laborales, salariales y prestacionales de los trabajadores del sector del metal y el acero, como en empresas como DIACO. Está afiliado a centrales obreras como la CUT.

USO – Unión Sindical Obrera

Es uno de los sindicatos más antiguos e influyentes de Colombia, creado en 1923 en Barrancabermeja. Representa principalmente a los trabajadores del sector petrolero, especialmente de Ecopetrol, y ha sido un actor clave en la defensa de los derechos laborales y los recursos naturales del país. Aunque enfocada principalmente en el sector industrial y energético, participa en asuntos laborales manufactureros e industriales.

[1] https://eulacfoundation.org/es/asociacion-nacional-empresarios-colombia-andi
[2] https://www.andi.com.co/Home/Camara/10-camara-fedemetal
[3] https://acopi.org.co

CUT – Central Unitaria de Trabajo

Es la mayor central sindical del país, que agrupa organizaciones de primer y segundo grado de diversos sectores laborales. Su objetivo principal es defender los intereses de la clase trabajadora y promover la unidad sindical nacional como medio para alcanzar justicia social y mejores condiciones laborales.

CIFRAS TOTALES DE VENTAS

El objeto del presente proceso, se encuentra enmarcado en el sector secundario: Industria manufacturera, de acuerdo con la Encuesta Mensual Manufacturera con enfoque territorial (EMMET) del DANE en su boletín técnico emitido el 16 de abril de 2026 se tiene que, En febrero de 2026 frente a febrero de 2025, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 1,4%, las ventas reales de -2,5% y el personal ocupado de -0,4%.

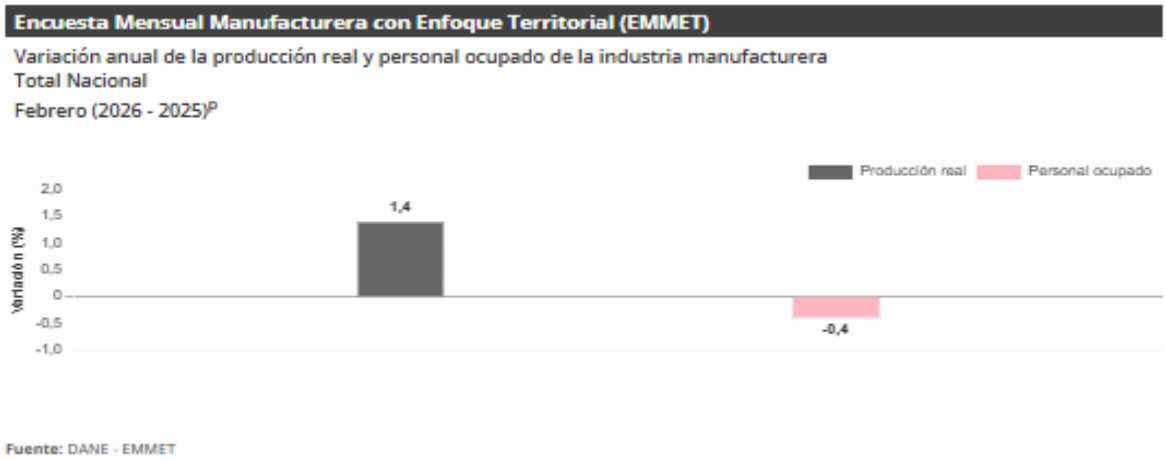
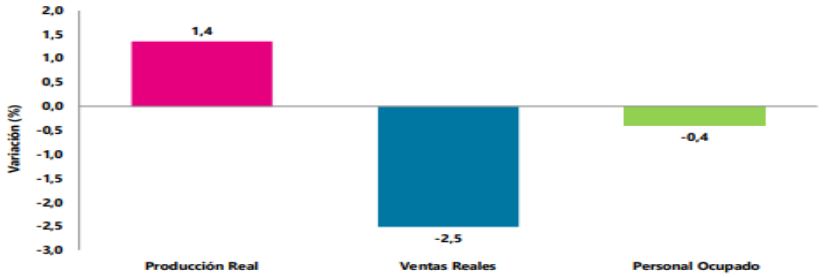


Gráfico 1. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Febrero (2026/2025)P

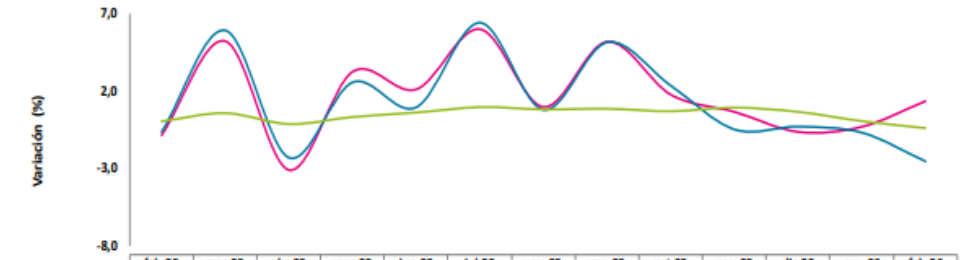


Fuente: DANE- EMMET

EVOLUCIÓN GENERAL DE LAS PRINCIPALES VARIABLES TOTAL NACIONAL FEBRERO 2026.

En febrero de 2026 frente a febrero de 2025, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 1,4%, las ventas reales de -2,5% y el personal ocupado de -0,4%.

Gráfico 2. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
(Febrero 2025 – febrero 2026)ᵖ



	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26
Producción Real	-0,9	5,3	-3,1	3,3	2,1	6,0	1,0	5,2	1,8	0,7	-0,6	-0,3	1,4
Ventas Reales	-0,6	5,9	-2,3	2,6	1,0	6,4	0,8	5,2	2,4	-0,5	-0,3	-0,7	-2,5
Personal Ocupado	0,0	0,6	-0,1	0,3	0,6	0,9	0,8	0,8	0,7	0,9	0,6	0,1	-0,4

Fuente: DANE- EMMET

Variación anual (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial Marzo (2026/2025).

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 23 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 5,9 puntos porcentuales a la variación total anual y 16 subsectores con variaciones negativas que restaron en conjunto 2,0 puntos porcentuales a la variación total.

Tabla 1. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional
Marzo (2026/2025)P

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	3,9		3,8		-0,6	
1100	Elaboración de bebidas	16,7	1,9	10,4	1,2	-0,2	0,0
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	17,1	0,8	9,9	0,4	-1,0	0,0
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	6,9	0,5	3,4	0,2	-5,3	-0,1
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	10,5	0,5	7,6	0,3	-2,6	-0,1
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	32,9	0,4	29,2	0,4	22,5	0,4
1070	Elaboración de azúcar y panela	15,3	0,2	5,7	0,1	-3,2	-0,1
3200	Otras industrias manufactureras	16,0	0,2	8,7	0,1	-1,0	0,0
2020	Fabricación de otros productos químicos	5,3	0,2	6,6	0,3	3,2	0,1
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	3,7	0,2	4,5	0,2	-0,2	0,0
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	8,3	0,2	12,5	0,3	4,6	0,1
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	41,8	0,2	62,4	0,3	12,4	0,0
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	11,7	0,1	15,1	0,2	5,8	0,1
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	7,3	0,1	15,4	0,2	-3,5	0,0
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	4,1	0,1	3,0	0,1	3,3	0,2
1040	Elaboración de productos lácteos	2,8	0,1	3,5	0,1	-1,7	-0,1
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	34,0	0,1	21,7	0,0	22,7	0,1
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	1,8	0,0	-1,7	0,0	-6,6	-0,1
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	2,2	0,0	0,3	0,0	0,4	0,0
1800	Actividades de impresión	1,8	0,0	5,6	0,1	-3,2	-0,1
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	0,6	0,0	-2,0	-0,1	1,7	0,1
2220	Fabricación de productos de plástico	0,5	0,0	4,3	0,2	1,2	0,1
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	6,6	0,0	5,9	0,0	9,1	0,1
1520	Fabricación de calzado	3,2	0,0	-0,1	0,0	-5,7	-0,1
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-4,6	0,0	-5,3	0,0	-6,3	0,0
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	-15,0	0,0	-7,8	0,0	-9,4	0,0
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	-9,2	0,0	11,3	0,0	2,0	0,0
1600	Transformación de la madera y sus productos	-3,5	0,0	-1,6	0,0	-1,0	0,0
1400	Confección de prendas de vestir	-0,7	0,0	7,7	0,2	-4,2	-0,4
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	-2,8	-0,1	3,8	0,1	-2,2	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	-5,4	-0,1	-7,4	-0,1	-3,7	-0,1
2210	Fabricación de productos de caucho	-28,2	-0,1	-26,2	-0,1	-4,6	0,0
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	-1,0	-0,1	3,9	0,3	0,2	0,0
1081	Elaboración de productos de panadería	-5,9	-0,1	-3,8	-0,1	-5,0	-0,2
1061	Trilla de café	-44,3	-0,2	-34,1	-0,2	-3,0	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-6,6	-0,2	-1,5	0,0	-2,8	-0,1
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	-16,0	-0,2	-19,4	-0,3	-0,3	0,0
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	-15,0	-0,3	-11,9	-0,2	-4,7	-0,2
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	-9,1	-0,3	-3,9	-0,1	-2,7	-0,1
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-7,3	-0,3	-7,6	-0,3	-4,0	-0,1

Fuente: DANE- EMMET

COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES EN COLOMBIA

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

El (IPC) es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo.

El IPC es el indicador de la inflación; es decir, el aumento de los precios y, por tanto, del costo de la vida. Si el dato aumenta, significa que se necesita más dinero que antes para comprar los mismos productos y servicios, por lo que se pierde poder adquisitivo.

Ahora bien, de acuerdo con el informe técnico del IPC, en abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue de 3,87% y la anual 5,68%. En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).

Información abril 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	0,78	3,30	3,87	5,16	5,68

Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), **Bienes** y servicios diversos **(0,63%)**, Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir

y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%). Negrilla y subrayado fuera de texto original.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,10	0,21	1,51	0,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,06	0,04
Transporte	12,93	0,49	0,07	0,81	0,11
TOTAL	100,00	0,66	0,66	0,78	0,78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22
Salud	1,71	0,38	0,01	0,70	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,54	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,45	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,63	0,07	0,34	0,04
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - abril), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,87%): Educación (5,89%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,87%), Restaurantes y hoteles (5,62%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,77%) y por último, Salud (3,97%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (3,85%), **Bienes** y servicios diversos **(3,44%)**, Bebidas alcohólicas y tabaco (3,12%), Información y comunicación (2,98%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,25%), Recreación y cultura (2,06%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,52%). Negrilla y subrayado fuera de texto original.

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,68	0,23	5,89	0,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,25	0,79	5,87	1,10
Restaurantes y hoteles	9,43	3,98	0,44	5,62	0,64
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,32	0,09	4,77	0,19
Salud	1,71	3,00	0,05	3,97	0,07
TOTAL	100,00	3,30	3,30	3,87	3,87
Transporte	12,93	4,25	0,57	3,85	0,52
Bienes y servicios diversos	5,36	2,33	0,12	3,44	0,18
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,59	0,04	3,12	0,05
Información y comunicación	4,33	-0,61	-0,02	2,98	0,08
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	2,88	0,90	2,25	0,70
Recreación y cultura	3,79	1,39	0,04	2,06	0,06
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,97	0,03	1,52	0,05

Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 5,68% en comparación con abril de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,61%), Salud (8,21%), Educación (7,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,91%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,71%), **Bienes** y servicios diversos (**6,11%**) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,79%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,68%). Entre tanto, las divisiones Transporte (4,95%), Información y comunicación (4,88%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,11%), Prendas de vestir y calzado (2,67%) y por último, Recreación y cultura (2,52%) se ubicaron por debajo del promedio nacional. Negrilla y subrayado fuera de texto original.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,71	0,84	9,61	1,07
Salud	1,71	5,31	0,09	8,21	0,14
Educación	4,41	7,38	0,30	7,58	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,64	0,08	6,91	0,12
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,61	0,87	6,71	1,27
Bienes y servicios diversos	5,36	3,66	0,19	6,11	0,32
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,74	0,11	5,79	0,23
TOTAL	100,00	5,16	5,16	5,68	5,68
Transporte	12,93	5,29	0,71	4,95	0,67
Información y comunicación	4,33	-1,51	-0,04	4,88	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,09	1,88	4,11	1,28
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,84	0,06	2,67	0,08
Recreación y cultura	3,79	2,29	0,07	2,52	0,08

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,60 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

SITUACIÓN ECONÓMICA EN COLOMBIA

El sector específico asociado a la fabricación, suministro y comercialización de elementos e insumos industriales destinados a la seguridad operacional y al soporte técnico institucional en Colombia forma parte del sector secundario de la economía, debido a que integra actividades relacionadas con la transformación industrial, manufactura, ensamblaje y acondicionamiento técnico de bienes especializados. Este sector comprende empresas dedicadas a la producción de equipos de seguridad, dispositivos electrónicos, herramientas técnicas, elementos de protección personal, señalización industrial, mobiliario especializado e insumos requeridos para el desarrollo de operaciones administrativas, logísticas y aeronáuticas.

En el contexto económico colombiano, el sector manufacturero ha presentado un comportamiento de recuperación gradual durante los últimos años, impulsado por la reactivación económica nacional, el fortalecimiento de la demanda institucional y la necesidad de modernización tecnológica en entidades públicas y privadas. Particularmente, las actividades relacionadas con la fabricación y suministro de bienes técnicos y operacionales han mantenido una participación relevante dentro de las cadenas de abastecimiento estratégico, especialmente en sectores como defensa, aeronáutica, infraestructura, transporte, seguridad industrial y gestión del riesgo.

La dinámica económica del sector se encuentra influenciada por múltiples variables macroeconómicas y productivas, entre las que se destacan la inflación, el comportamiento de la tasa de cambio, el costo de las materias primas, la disponibilidad de componentes importados, las condiciones logísticas y el acceso a financiamiento empresarial. En especial, la dependencia

de productos tecnológicos y componentes especializados provenientes de mercados internacionales ha generado incrementos en los costos de producción y comercialización, afectando los márgenes operacionales de fabricantes y distribuidores nacionales.

A pesar de estas condiciones, el sector continúa mostrando estabilidad gracias al crecimiento de la contratación pública, la demanda de bienes especializados y las políticas orientadas al fortalecimiento industrial y a la sustitución parcial de importaciones. Las entidades estatales, particularmente aquellas pertenecientes a los sectores defensa, aeronáutico y administrativo, requieren permanentemente elementos e insumos técnicos que garanticen la continuidad operativa, la mitigación de riesgos y el cumplimiento de estándares de seguridad operacional, lo cual mantiene una demanda constante dentro del mercado.

Asimismo, el sector ha venido incorporando procesos de innovación, automatización y transformación digital, enfocados en mejorar la eficiencia productiva, la trazabilidad de los productos, el control de calidad y el cumplimiento de normas técnicas nacionales e internacionales. Esto ha permitido que las empresas manufactureras y proveedoras incrementen sus capacidades competitivas y fortalezcan su participación en procesos contractuales tanto públicos como privados.

Desde el punto de vista empresarial, el sector está compuesto por industrias manufactureras, empresas metalmecánicas, fabricantes de equipos tecnológicos, proveedores de elementos de seguridad industrial, distribuidores especializados y operadores logísticos, los cuales conforman una cadena productiva orientada al diseño, producción, ensamblaje, comercialización y soporte técnico de bienes industriales. Estas actividades generan empleo directo e indirecto en áreas técnicas, operativas, administrativas y logísticas, contribuyendo al desarrollo económico y productivo del país.

De igual manera, el sector cuenta con el acompañamiento de asociaciones gremiales como la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, Federación Colombiana de la Industria Metalúrgica, Federación Nacional de Comerciantes Empresarios y Asociación Colombiana de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, entidades que promueven el fortalecimiento industrial, la competitividad empresarial y la representación del sector productivo nacional. Asimismo, participan organizaciones sindicales y laborales que representan a los trabajadores vinculados a las actividades manufactureras, logísticas y técnicas relacionadas con la producción y comercialización de bienes industriales.

En conclusión, el sector específico relacionado con la adquisición de elementos e insumos para la seguridad operacional del Comando Aéreo de Mantenimiento presenta una importancia estratégica dentro de la economía nacional, debido a su relación directa con la industria manufacturera, el abastecimiento institucional y el soporte técnico de operaciones especializadas. Aunque enfrenta desafíos asociados a la coyuntura económica, la volatilidad de mercados y la dependencia tecnológica externa, el sector mantiene perspectivas favorables derivadas de la modernización industrial, la demanda sostenida de bienes especializados y el fortalecimiento de la contratación pública y de los procesos de innovación productiva en Colombia.

MIPYMES EN COLOMBIA

El Ministerio de Comercio define a las pymes como aquellas empresas que no perciben los mismos ingresos anuales por actividades ordinarias que realizan las grandes organizaciones. En el país la categorización de un negocio como micro, pequeña o mediana empresa no depende de su volumen de trabajadores o de su extensión, sino exclusivamente de sus ventas brutas.

Desde el año 2000, con la Ley 590 se visibilizó la figura de la mipyme en Colombia. Posteriormente, se crearon leyes para promover el desarrollo, regular la información comercial en un intento de promover la formalización. En el año 2013 y 2014, se dictan leyes para promover el acceso al financiamiento, educación financiera y regulaciones sobre tasa de usura y garantías inmobiliarias. En el año 2016 se crea la Ley 1780 para promover el emprendimiento juvenil y en el 2020 se refuerza con la Ley 2069 para impulsar el emprendimiento en general (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2024).5

Con la publicación del decreto 957 del 5 de junio de 2019, el Ministerio de Comercio implementó una nueva reglamentación para clasificar a las pymes dependiendo de los ingresos percibidos durante un ejercicio fiscal. Para medir este criterio, el gobierno colombiano emplea la Unidad de Valor Tributario (o UVT), que sustituyó el cálculo en salarios mínimos.

Los siguientes valores sirven para clasificar a las micro, pequeñas y medianas empresas en el país según su sector productivo:

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Manufacturero	Inferior o igual a 23.563 UVT	Superior a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.995 UVT	Superior a 204.995 UVT e inferior o igual a 1'736.565 UVT
Servicios	Inferior o igual a 32.988 UVT	Superior a 32.988 UVT e inferior o igual a 131.951 UVT	Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT
Comercio	Inferior o igual a 44.769 UVT	Superior a 44.769 e inferior o igual a 431.196 UVT	Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2'160.692 UVT

Fuente: https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2024/02/202401_MiPymes_Colombia-1.pdf.

Al 2026, la UVT tiene un valor de $52.374 pesos colombianos.

Las pequeñas y medianas empresas (pymes) siempre han existido. Al salir a las avenidas de Bogotá y de Medellín, o a las calles de Jericó o Guaduas, encontrarás cientos de tiendas minoristas, restaurantes, startups tecnológicos, sastrerías o empresas de seguridad que pertenecen al grupo de las pymes en el país.

Estas empresas forman parte de nuestras vidas y contribuyen con un volumen importante del total de las operaciones comerciales y del flujo de capital en el país.

Sin embargo, a pesar de todo lo que contribuyen a la economía del país y todo lo que lograrán, los emprendedores y dueños de pymes suelen verse en apuros y se enfrentan a muchos obstáculos que entorpecen el crecimiento de sus compañías.

En este artículo veremos cómo se desempeñan las pymes en Colombia, los desafíos que afrontan y las soluciones que el gobierno y la iniciativa privada han dado para generar e impulsar su desarrollo y crecimiento.

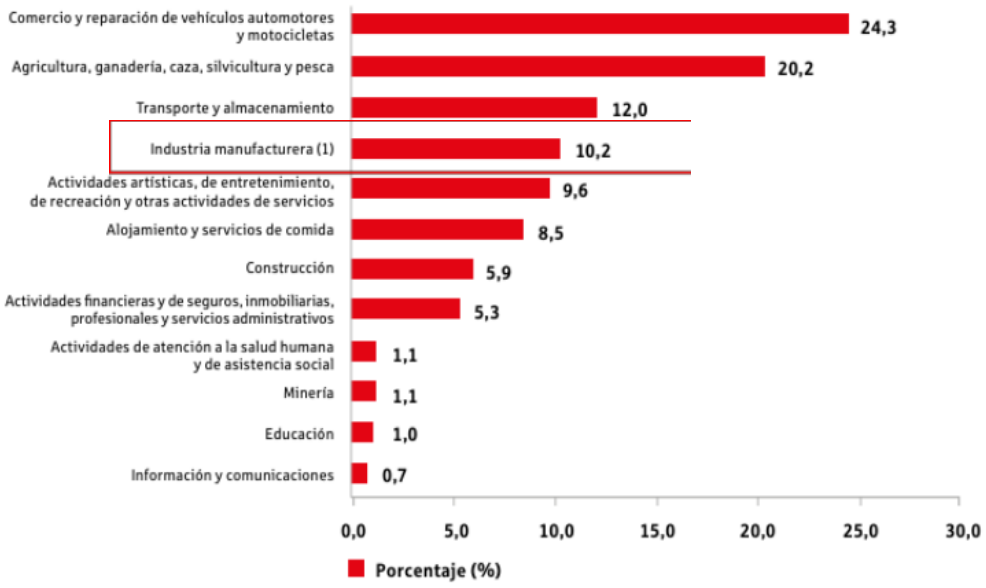
Las mypimes están ubicadas en todos los departamentos de Colombia, con proporciones superiores a 99.5 % del total de empresas identificadas en el relevamiento de actividades económicas (DANE, 2024). El restante 0.5 % está representado por la mediana y grande empresa. Son cuatro las ciudades que albergan al 62 % de las mypimes: Bogotá (22%), Medellín 16.6%), Barranquilla (11.7%) y Cali (11.7 %), en estas mismas plazas compiten mercados con la mediana y grande empresa (DANE, 2024).

En el siguiente Anexo se aprecia el mapa con la ubicación de empresas por tamaño:

• Participación en sectores económicos por tamaño de empresa

En la distribución por actividad de las microempresas prevalecen los sectores de comercio (24.3 %), agricultura (20.2 %), transporte (12 %) y manufactura (10.2 %) (DANE, 2024).

Gráfico 9. Participación de las mipymes por sector



Fuente: DANE.

La capacidad de las microempresas de generar empleo contrasta con su tendencia a hacerlo de manera informal. El 15% del empleo que generan es formal y el 85% informal (lo que representa el 94% del empleo informal nacional).
A nivel país, el 47% del empleo formal lo generan las empresas grandes y sólo el 53% las mipymes.

Las empresas formales en el país ascienden a 1,7 millones y el total de empresas, entre formales e informales, ascienden a 5,7 millones. Las mipymes representan el 99,5% de las empresas, entre las formales, generan el 79% del empleo del país y contribuyen con entre el 35 y 40% del PIB anual.

Las mipymes formales son en su mayoría empresas nacientes y empresas jóvenes (el 58% conjuntamente). Estructura que tiene implicaciones sobre el acceso al crédito, las tasas de supervivencia y de movilidad de las empresas, entre otras.

Entre las mipymes existe cierta heterogeneidad, siendo las pymes más productivas y más formales que las microempresas. Así, las microempresas muestran una mayor informalidad empresarial y concentran la mayoría de la informalidad laboral. Además, la productividad laboral de las microempresas es baja.

Las mipymes acceden marginalmente a los mercados externos y a las compras del Estado. El mercado local, incluso de la misma ciudad en donde están ubicadas, parece ser una opción importante de negocio para las mipymes, especialmente para las microempresas.

Entre las mipymes, las empresas medianas son las más orientadas al comercio exterior y las que en menor proporción recurren como principal mercado al de la misma ciudad en donde están ubicadas.

Las mipymes invierten principalmente en la capacitación de sus equipos, pero la inversión en equipos, en tecnología y en digitalidad, entre otros, parece baja. Las mipymes buscan financiación para la compra de materias primas y gastos operacionales y de funcionamiento, principalmente. Además, su acceso a crédito formal es más bajo que el de las empresas grandes. Sin embargo, nuevamente, el desempeño de las medianas sobresale entre las mipymes, con un acceso a crédito similar al de las empresas grandes.

Las mipymes usan recursos propios o reinversión de utilidades como fuentes alternativas de financiamiento.

La tasa de supervivencia de las mipymes es más baja que la de las grandes empresas, al igual que la probabilidad de movilizarse. Al interior de las mipymes, las pymes tienen mayores tasas de supervivencia y probabilidad de movilidad empresarial que las microempresas. También son consolidadas en mayor proporción que las microempresas.

En cuanto a la probabilidad de movilidad de las empresas, a partir de los hallazgos de Confecámaras, se encuentra que: las empresas constituidas como sociedades tienen más probabilidad de movilidad ascendente que las constituidas como persona natural y más en el caso de las microempresas; las exportadoras más que las no exportadoras y especialmente las empresas pequeñas exportadoras; las empresas pequeñas y medianas más que las micro; las que pertenezcan a una Iniciativa Clúster más que las que no. Por sectores, más las empresas en el agro y en el sector extractivo que las de comercio, y en el agro más en el caso de las empresas medianas y en el sector extractivo más en las micro y pequeñas. Más en el eje cafetero.6

Durante el primer semestre de 2025, la creación de empresas mostró un dinamismo moderado, con un incremento del 1,9 % en nuevas constituciones empresariales respecto al mismo periodo del año anterior, impulsado principalmente por las microempresas7.

En 2025 se observaron avances significativos en indicadores de productividad empresarial entre MIPYMES que participaron en programas de fortalecimiento productivo. Estudios de casos nacionales reportaron mejoras promedio de 33 % en indicadores clave, con aumentos notables en áreas como gestión de calidad, transformación digital y sostenibilidad ambiental.

Estos resultados son el reflejo de estrategias de apoyo técnico, formación y acompañamiento empresarial orientadas a incrementar la competitividad de las unidades productivas.

1.2 REGULATORIO:

El marco regulatorio aplicable, normas técnicas, especificaciones, regulaciones del sector, gravámenes, entre otros, que se relacionan a continuación son algunos de los temas aplicables al proceso de selección que se pretende adelantar y la posterior ejecución del Contrato, aclarando que las leyes y normativa son de obligatorio cumplimiento, indistintamente que se encuentren relacionadas o no en este documento; y el desconocimiento de las mismas no exime a las partes de su responsabilidad:

El presente proceso contractual se desarrollará conforme a la normatividad vigente en materia de contratación estatal, principalmente:
Constitución Política de Colombia.
Ley 80 de 1993.
Ley 1150 de 2007.
Decreto 1082 de 2015.
Manuales y lineamientos expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.
Normativa aplicable a la modalidad de mínima cuantía.
Igualmente, el contratista deberá cumplir las disposiciones legales relacionadas con:
Seguridad industrial.
Comercialización de elementos pirotécnicos.
Normas técnicas aplicables a equipos contra incendio y atención de emergencias.
Normatividad tributaria, comercial y laboral vigente.
En caso de requerirse, los bienes deberán contar con garantías de calidad, fichas técnicas y/o certificaciones expedidas por fabricantes o distribuidores autorizados.

1.3 TÉCNICO:

El mercado relacionado con el suministro de equipos e insumos para seguridad operacional, atención de emergencias y apoyo bomberil presenta avances tecnológicos orientados al fortalecimiento de la seguridad, resistencia, eficiencia operativa y capacidad de respuesta ante incidentes.

Los bienes requeridos por la Oficina de Seguridad Operacional CAMAN corresponden a elementos especializados utilizados en actividades de prevención, atención y control de emergencias, comunicaciones operacionales y atención prehospitalaria, razón por la cual las condiciones técnicas del mercado exigen productos fabricados bajo estándares de calidad, resistencia y desempeño operativo.
Actualmente, el sector cuenta con fabricantes y distribuidores que incorporan mejoras tecnológicas en materiales, ergonomía, durabilidad y funcionalidad, permitiendo optimizar el desempeño de los equipos y aumentar la seguridad del personal operativo.

Innovación y Desarrollo del Sector
Dentro del mercado de equipos de seguridad operacional y atención de emergencias se evidencian avances relacionados con:

- Uso de materiales de alta resistencia y menor peso en accesorios operacionales, como mosquetones en aluminio y bronce.
- Desarrollo de mangueras contra incendio con doble chaqueta y recubrimientos que mejoran la resistencia a la abrasión, presión y altas temperaturas.
- Incorporación de tecnologías digitales en radios bidireccionales portátiles, mejorando alcance, calidad de audio, duración de batería y reducción de interferencias.
- Implementación de sistemas de comunicación de conducción ósea para cascos de bomberos, permitiendo mantener la percepción del entorno mientras se garantiza la comunicación operativa.
- Diseño de kits de trauma con componentes organizados para respuesta rápida y atención prehospitalaria.
- Desarrollo de elementos de señalización y pirotecnia operacional
- con mayores estándares de seguridad y visibilidad.

Estas innovaciones permiten mejorar las capacidades de reacción, coordinación y seguridad en operaciones relacionadas con atención de emergencias y seguridad operacional.

Tendencias Tecnológicas del Mercado

El mercado actual presenta tendencias orientadas a:
- Equipos más livianos y resistentes.
- Mayor ergonomía para uso prolongado.
- Optimización de sistemas de comunicación táctica.
- Incremento en la durabilidad de materiales operacionales.
- Productos compatibles con normas de seguridad industrial y atención de emergencias.
- Mayor autonomía energética en equipos electrónicos recargables.
- Elementos de rápida instalación y fácil operación en campo.

En el caso de los radios bidireccionales y auriculares especializados, el sector ha evolucionado hacia tecnologías que permiten comunicación clara en ambientes de alto ruido, mejor integración con equipos de protección personal y mayor movilidad operativa.
Por su parte, las mangueras de doble chaqueta incorporan materiales sintéticos y recubrimientos que ofrecen mayor flexibilidad, resistencia mecánica y vida útil.

Especificaciones de Calidad

Los productos requeridos deberán cumplir condiciones mínimas de calidad, funcionalidad y seguridad, garantizando su adecuada utilización en actividades operacionales.

Entre las principales condiciones técnicas se encuentran:

- Resistencia mecánica y durabilidad.
- Compatibilidad con equipos de emergencia existentes.
- Cumplimiento de especificaciones técnicas requeridas por la entidad.
- Garantía mínima sobre defectos de fabricación.
- Correcto funcionamiento de equipos electrónicos y de comunicación.
- Materiales aptos para uso operativo y condiciones exigentes.

En caso de requerirse, los proveedores deberán aportar fichas técnicas, certificados de calidad, manuales de funcionamiento o garantías comerciales que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas.

Condiciones Especiales de Entrega

Debido a la naturaleza de los bienes requeridos, el contratista deberá garantizar:

- Entrega oportuna de los elementos según fecha establecida.
- Productos nuevos y en óptimas condiciones.
- Empaque adecuado para evitar deterioro durante el transporte.
- Entrega de accesorios, cargadores o componentes necesarios para la operación de los equipos electrónicos.
- Cumplimiento de condiciones de seguridad para transporte y manipulación de elementos pirotécnicos.

No se evidencian requerimientos de cadena de frío; sin embargo, algunos elementos especializados deberán transportarse bajo condiciones que eviten humedad, golpes o daños físicos.

Fuentes y Herramientas de Análisis:

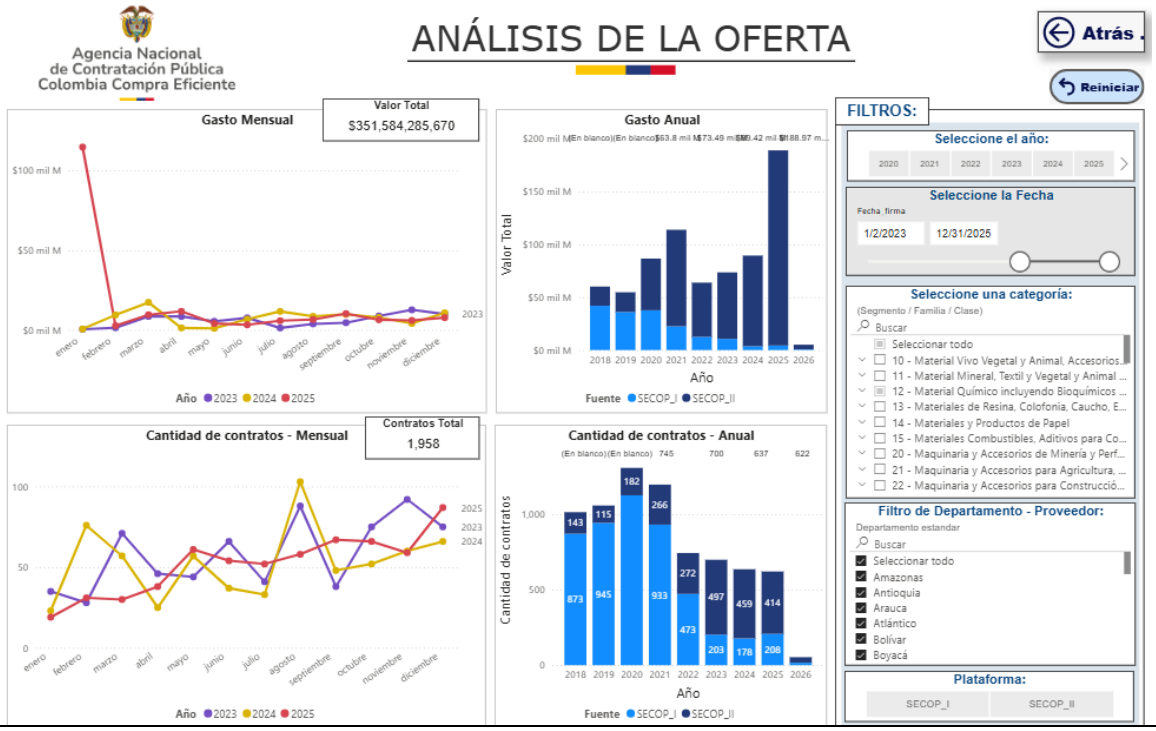
Para el análisis técnico y tecnológico del sector se podrán considerar las siguientes fuentes de información:

- Publicaciones y catálogos de fabricantes y distribuidores de equipos de emergencia y seguridad operacional.
- Publicaciones de gremios relacionados con seguridad industrial y atención de emergencias.
- Revistas especializadas en equipos contra incendio, rescate y comunicaciones tácticas.
- Información técnica publicada por organismos de atención de emergencias y seguridad operacional.
- Publicaciones académicas relacionadas con gestión del riesgo, seguridad industrial y atención prehospitalaria.
- Fichas técnicas y especificaciones comerciales disponibles en el mercado nacional.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Como parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública, desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en adelante ANCP-CCE, desarrolló dos herramientas de visualización para que las entidades puedan realizar el Análisis de la Oferta, entendido como el proceso de caracterización cuyo objetivo es entender las variables que impactan los sectores a los que pertenecen las categorías a evaluar. Acorde a esto, el propósito de la herramienta de análisis de oferta es: cómo ha sido la compra de una categoría a lo largo de los años y dentro de las plataformas transaccionales de la ANCP-CCE (SECOP I, SECOP II y TVEC), qué oferentes existen para esa categoría, qué características tienen y de donde son, bajo qué modalidad de contratación contratan y cuáles entidades han realizado contratos para esa categoría. De esta manera, se tendrá un panorama amplio y completo de qué sucede en el mercado.

Conforme a lo anterior y de acuerdo con la codificación de segmento/familia/clase analizados según clasificación de las UNSPSC establecidos en el CPA para el presente proceso durante los últimos años (2023-2025), en rango de contratación desde los $0 mil en adelante, la Fuerza Aérea Colombiana presenta lo siguiente:




Valor Contratación
$351.58 mil M
Número de Proveedores
1134
Número de Contratos
1958
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
PROJET SALUD BCH
4S SAFETY
SINCO SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS
7EVEN
Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
10013928
Valor contratado:
$0
$91,290,872,061
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Proveedor
ETB SA ESP
$93 mil M
RAYCO SA
$37 mil M
Número de Contratos por Proveedor
Número de Contratos
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA ESP BIC
29
RAYCO SA
25
DISTRIBUIMOS LFDOSAS
24
DISTRIMEDIC OCAÑA SAS
20
DISMERQ SAS
17
INVERHOGAR SAS
17
SS SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS
16
SYD COLOMBIA SA
15
RICARDO HUMBERTO GUACHA MEJIA
14
ALFA Y OMEGA COMUNICACIONES SAS
11
COHOSAN
11
GRUPO EMPRESARIAL VID SAS
11
LA GEMA SAS
11
QALITY MEDICAL DEVICES SAS
10
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
38 (2.13%)
1749 (97.87%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$27.29 m... (8.26%)
$303.06... (91.74%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$173.97 mil M
$145.19 mil M
$32.42 mil M
Valor Total Estimado
Modalidad general
Directa
Competitiva
Especial
Modalidad de Selección
Concurso de Méritos
Contratación directa
Licitación obra pública
Licitación Pública
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de M...
Selección abreviada subast...
Valor Total Estimado por Entidad
Entidad
Departamento de Entidad
Todas
Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
(En blanco)
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM
Nombre de Entidad (plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA
APC COLOMBIA
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
ESP PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS
HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE FUENTEDEORO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ESE RIONEGRO

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Particip
1213 - Materiales explosivos	17	$1,142,143,233	0.32%	17	$1,232,936,323	0.35%	17	$1,543,439,922	0.44
2711 - Herramientas de mano	25	$770,347,677	0.22%	29	$1,092,618,292	0.31%	36	$2,933,272,902	0.83
4217 - Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	384	$12,199,913,557	3.47%	384	$20,179,792,147	5.74%	242	$18,518,780,819	5.27
4319 - Dispositivos de comunicaciones y accesorios	208	$47,018,478,969	13.37%	166	$59,722,455,686	16.99%	251	$159,463,247,284	45.3
4618 - Seguridad y protección personal	65	$12,061,988,098	3.43%	41	$7,189,856,022	2.04%	76	$6,515,014,739	1.85
Total	699	$73,192,871,534	20.82%	637	$89,417,658,470	25.43%	622	$188,973,755,666	53.7

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

FUENTE: www.colombiacompra.gov.co / Datos compra pública / Abastecimiento estratégico / Modelo de Abastecimiento Estratégico

2.1 ¿QUIÉN OFRECE EL BIEN O SERVICIO?

El suministro de los elementos e insumos requeridos para la Oficina de Seguridad Operacional CAMAN es ofrecido por personas naturales y jurídicas legalmente constituidas, dedicadas a la comercialización, distribución e importación de equipos de seguridad operacional, atención de emergencias, equipos contra incendio, comunicaciones tácticas, insumos médicos y accesorios especializados.

Dentro del mercado nacional existen proveedores especializados con capacidad técnica, logística y comercial para suministrar los bienes requeridos en el presente proceso contractual, entre ellos:

- Empresas de seguridad industrial y dotación operacional.
- Distribuidores de equipos contra incendio y atención de emergencias.
- Comercializadores de equipos de rescate y accesorios bomberiles.
- Proveedores de equipos de comunicación bidireccional.
- Empresas proveedoras de insumos médicos y kits de trauma.
- Distribuidores autorizados de elementos pirotécnicos y de señalización operacional.

Asimismo, el mercado cuenta con oferentes a nivel local, regional y nacional que comercializan productos de diferentes marcas y especificaciones técnicas, permitiendo condiciones de competencia y pluralidad de oferentes.

Los bienes objeto de adquisición son comercializados tanto por fabricantes nacionales como por importadores y distribuidores autorizados, especialmente en el caso de:

- Radios bidireccionales.
- Auriculares de conducción ósea.
- Mangueras especializadas contra incendio.
- Elementos pirotécnicos operacionales.

En consecuencia, se evidencia que existe una oferta suficiente en el mercado para atender las necesidades de la entidad, garantizando disponibilidad de los productos requeridos y capacidad de cumplimiento contractual.

2.2 COTIZACIONES, PRECIOS HISTÓRICOS, OTROS:

Para efectos de contar con información del mercado respecto del valor requerido, la Fuerza Aérea Colombiana solicitó cotizaciones a empresas del sector, mediante el comité técnico estructurador quien las revisó y aprobó frente a las Especificaciones Técnicas. Las cuáles serán ser objeto de análisis para elaborar el estudio de la Oferta y análisis económico del presente proceso por parte del Comité económico estructurador, así:

Fuente 1: SEMERGY GROUP
Fuente 2: ASIEXTINTORES
Fuente 3: TESLACOL SAS

De las cotizaciones allegadas por las empresas SEMERGY GROUP, PROYECTOS E INGENIERÍA ASIEXTINTORES PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS y TESLACOL SAS, se obtuvo el resultado expuesto en el **anexo de estudio de mercado**, adjunto a este documento.

Análisis y Conclusiones:

Los cálculos realizados en el Anexo de estudio de mercado se efectuaron teniendo en cuenta herramientas estadísticas aplicadas sobre el valor unitario cotizado por tres (3) fuentes de información, correspondientes a tres (3) cotizaciones obtenidas en el mercado, todos incluidos IVA, se identificaron las medidas de tendencia como se explica a continuación:

Promedio (media aritmética): medida de tendencia central que corresponde al resultado de sumar todos los valores observados y dividirlos entre el número total de datos. Esta medida permite identificar un valor representativo cuando los precios presentan una dispersión baja o moderada entre sí.

Media geométrica: medida de tendencia central que atenúa el efecto de valores extremos y resulta especialmente adecuada cuando existe variabilidad moderada entre las cotizaciones, al ponderar proporcionalmente las diferencias relativas entre los datos.

Media armónica: medida de tendencia central que otorga mayor peso a los valores más bajos. Es técnicamente recomendable cuando se presentan dispersiones altas, en la medida en que reduce la incidencia de valores atípicos elevados y permite obtener un valor representativo más conservador para la Entidad.

Precio de referencia: corresponde a la medida de tendencia central seleccionada conforme al nivel de dispersión identificado en el análisis estadístico de las cotizaciones.

En el estudio económico se determinó el nivel de dispersión de los valores cotizados mediante el análisis porcentual de variación entre el menor valor y el promedio. Con fundamento en dicho análisis, se establecieron los siguientes criterios técnicos para la selección de la medida estadística:

• Cuando la dispersión se encuentra entre 0% y 15%, se adopta el promedio (media aritmética), por cuanto en este rango los valores presentan un comportamiento homogéneo que permite identificar un precio representativo del mercado.

• Cuando la dispersión es superior al 16% y hasta el 25%, se adopta la media geométrica, debido a que esta medida suaviza las diferencias relativas entre los valores sin desatender el comportamiento general del mercado, permitiendo obtener un precio equilibrado, técnicamente representativo y financieramente razonable.

• Cuando la dispersión es superior al 25%, se adopta la media armónica, dado que en escenarios de alta variabilidad esta medida disminuye la incidencia de valores atípicos elevados que podrían distorsionar el presupuesto oficial, garantizando un resultado más prudente y alineado con los principios de economía, responsabilidad y selección objetiva.

En el presente proceso se evidenció dispersión en los valores cotizados; por lo tanto, conforme a los criterios previamente definidos, el precio de referencia se determinó aplicando la medida estadística correspondiente, con el propósito de minimizar el impacto de la dispersión y reflejar de manera adecuada las condiciones reales del mercado.

El valor total estimado del proceso, de conformidad con el análisis de mercado realizado, asciende a la suma de TRECE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($13.322.910,56). No obstante, el proceso será adjudicado y ejecutado hasta por el valor del presupuesto oficial asignado, correspondiente a la suma de CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($14.960.000,00), incluidos los impuestos, tasas, contribuciones y demás costos a que haya lugar.

En consecuencia, el comité estructurador económico concluye que el presupuesto oficial definido es suficiente y razonable para satisfacer la necesidad institucional, y que el proceso de contratación puede adelantarse bajo condiciones de eficiencia, economía, transparencia y selección objetiva, en concordancia con la dinámica del mercado y la disponibilidad de recursos.

3. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR (INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES)

Para el presente proceso de contratación no se exigirán indicadores financieros, teniendo en cuenta que conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, procesos de selección de mínima cuantía, se da potestad a la Administración para su exigencia y en este caso de acuerdo al presupuesto oficial, la forma de pago establecida y el alcance del objeto contractual, no es necesaria la exigencia de una capacidad financiera mínima a futuro contratista.

Lo cual se respaldará con las garantías exigidas. Adicionalmente, los pagos se realizarán mediante un único pago previa entrega de los servicios efectivamente prestados.

4 ESTUDIO DE LA DEMANDA

4.1 ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO EL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO?

La entidad estatal, en vigencias anteriores, ha adquirido elementos e insumos para seguridad operacional, atención de emergencias, equipos contra incendio, comunicaciones y apoyo logístico mediante procesos de contratación de mínima cuantía, selección abreviada y órdenes de compra, de conformidad con la necesidad institucional y la disponibilidad presupuestal existente en cada vigencia.

Estas adquisiciones se han realizado a través de proveedores especializados en:
Equipos de seguridad industrial y operacional.
Elementos y accesorios contra incendio.
Equipos de comunicación bidireccional.
Insumos médicos y kits de trauma.
Equipos y accesorios de rescate y atención de emergencias.

Asimismo, la entidad ha efectuado compras mediante contratación directa o procesos competitivos, según la naturaleza, cuantía y características técnicas de los bienes requeridos, garantizando el cumplimiento de los principios de transparencia, economía y selección objetiva.

Las experiencias contractuales anteriores evidencian que el mercado cuenta con pluralidad de oferentes y disponibilidad de los elementos requeridos, permitiendo a la entidad obtener bienes con especificaciones técnicas acordes a las necesidades operacionales y dentro de los tiempos establecidos.

De igual manera, los procesos adelantados previamente han permitido identificar proveedores con capacidad técnica y logística para suministrar oportunamente los bienes requeridos para el fortalecimiento de las capacidades de seguridad operacional y atención de emergencias de la entidad.

4.2 ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS EL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO?

Las entidades estatales y empresas privadas adquieren los elementos e insumos relacionados con seguridad operacional, atención de emergencias, equipos contra incendio, comunicaciones y apoyo logístico mediante procesos de contratación y compra orientados a garantizar el fortalecimiento de sus capacidades operativas y de respuesta ante incidentes.

En el sector público, estas adquisiciones generalmente se realizan a través de:

Procesos de mínima cuantía.
Selección abreviada.
Contratación directa, cuando aplica.
Órdenes de compra.
Acuerdos marco de precios, cuando existen instrumentos vigentes aplicables.

Las entidades estatales estructuran sus procesos con base en especificaciones técnicas previamente definidas, estudios del sector, disponibilidad presupuestal y necesidades operacionales, buscando garantizar pluralidad de oferentes, cumplimiento normativo y selección objetiva.

Por su parte, las empresas privadas realizan la adquisición de estos bienes mediante:

Cotizaciones directas con proveedores especializados.
Procesos internos de compras y abastecimiento.
Contratos de suministro.
Compras por catálogo o distribuidores autorizados.
Negociaciones comerciales con fabricantes e importadores.

Tanto las entidades públicas como privadas priorizan aspectos relacionados con:

Calidad y resistencia de los productos.
Cumplimiento de especificaciones técnicas.
Garantías comerciales.
Disponibilidad inmediata.
Capacidad logística del proveedor.
Soporte técnico y posventa.
Cumplimiento de normas de seguridad industrial y operacional.
En el caso específico de elementos como mangueras contra incendio, radios bidireccionales, kits de trauma y accesorios especializados, las adquisiciones suelen efectuarse con proveedores especializados en seguridad industrial, atención de emergencias, rescate, comunicaciones tácticas y equipos bomberiles, debido a las condiciones técnicas y operativas que requieren este tipo de bienes.

Asimismo, los elementos pirotécnicos de señalización y apoyo operacional son adquiridos a través de distribuidores autorizados que cumplen las condiciones legales y de seguridad para su comercialización y transporte.

4.2.1 Procesos objetos similares:

Entidad	COTECMAR	REFICAR	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA
Plazo en días	2 DIAS	10 (Días)	85 (Días)
Modalidad de selección	Contratación régimen especial	Contratación régimen especial	Licitación pública
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE MANGUERAS CONTRAINCENDIO	SUMINISTRO DE MANGUERAS CONTRAINCENDIO MARCA GATES	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHIA
Contratista	SINCO S.A.S.	SUMATEC S.A.S.	UT CHIA 2021
Cantidad Adquirida	**9**	**1**	**1**
Unidad de medida	UNIDADES	UNIDADES	UNIDADES
Valor unitario (sin IVA)	2.590.000,00 2.390.000,00 1.370.000,00	16.758.000,00	3.999.641.117
Valor total (sin IVA)	21.990.000.00	16.758.000,00	3.999.641.117
Forma de pago	Pagos parciales	Único pago	Único pago
Lugar de entrega	Zona industrial Mamonal Km 9 Cartagena Bolívar COLOMBIA	ZONA INDUSTRIAL MAMONAL, KM 10 Cartagena Bolívar COLOMBIA CARRERA 11 No. 11-29 Chía Cundinamarca COLOMBIA	CARRERA 11 No. 11-29 Chía Cundinamarca COLOMBIA
Presentó incumplimiento	**NO**	**NO**	**NO**

El presente estudio de sector tiene como objetivo realizar un análisis de la demanda del sector secundario: “ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA OFICINA DE SEGURIDAD OPERACIONAL CAMAN”, permitiendo:

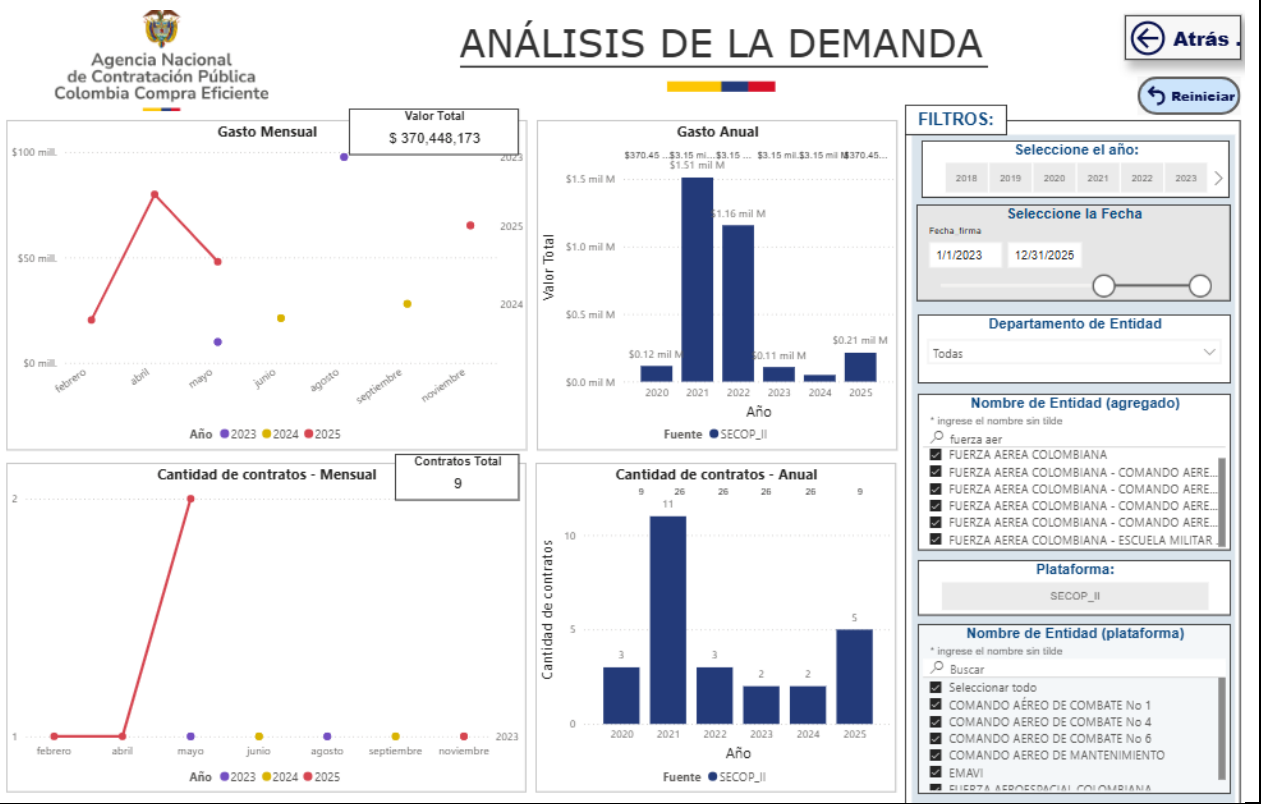
Conocer las características fundamentales de las personas naturales que conforman el segmento del sector que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte del CAMAN.

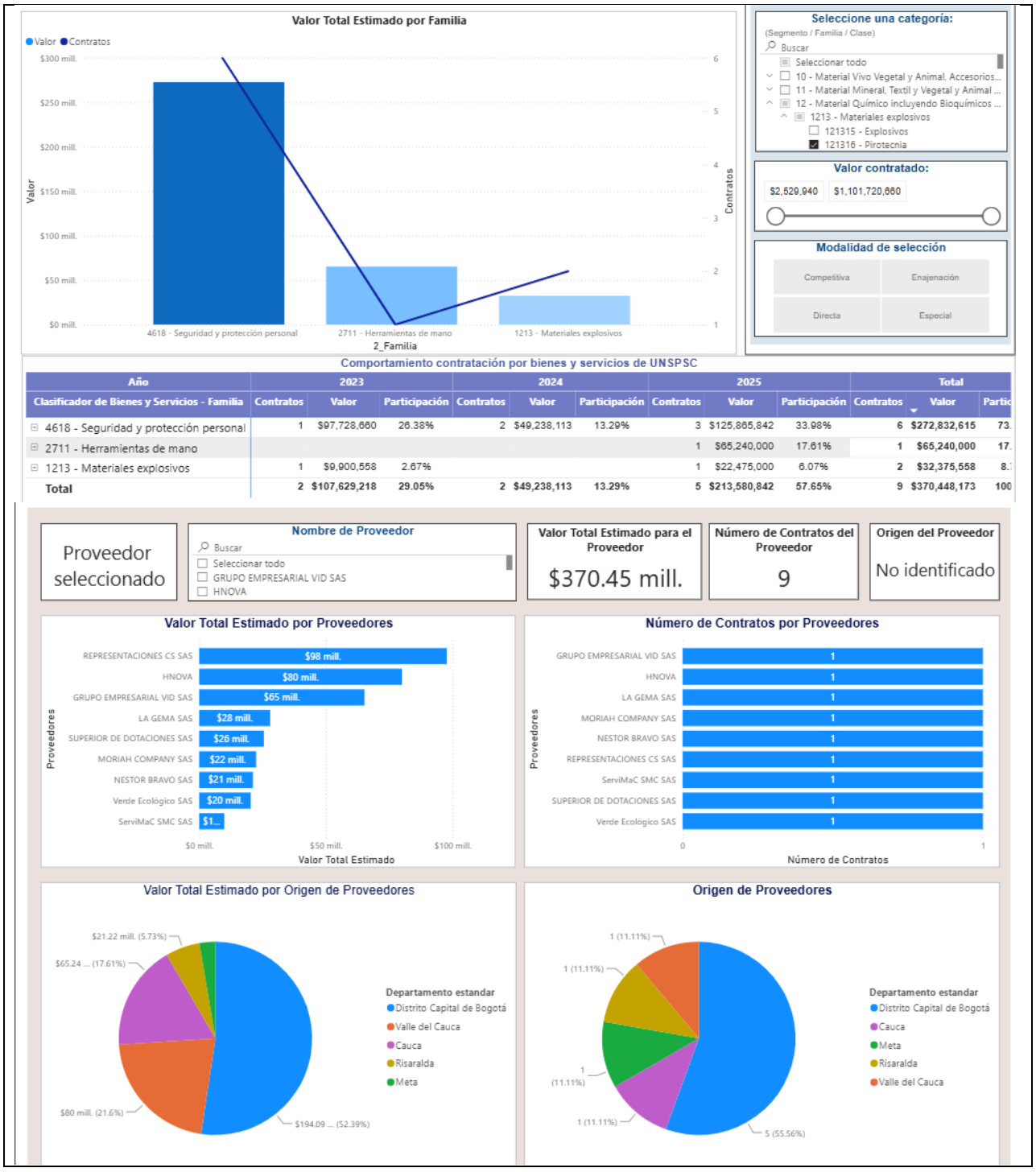
Determinar las variables técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección garantizando una la selección objetiva.

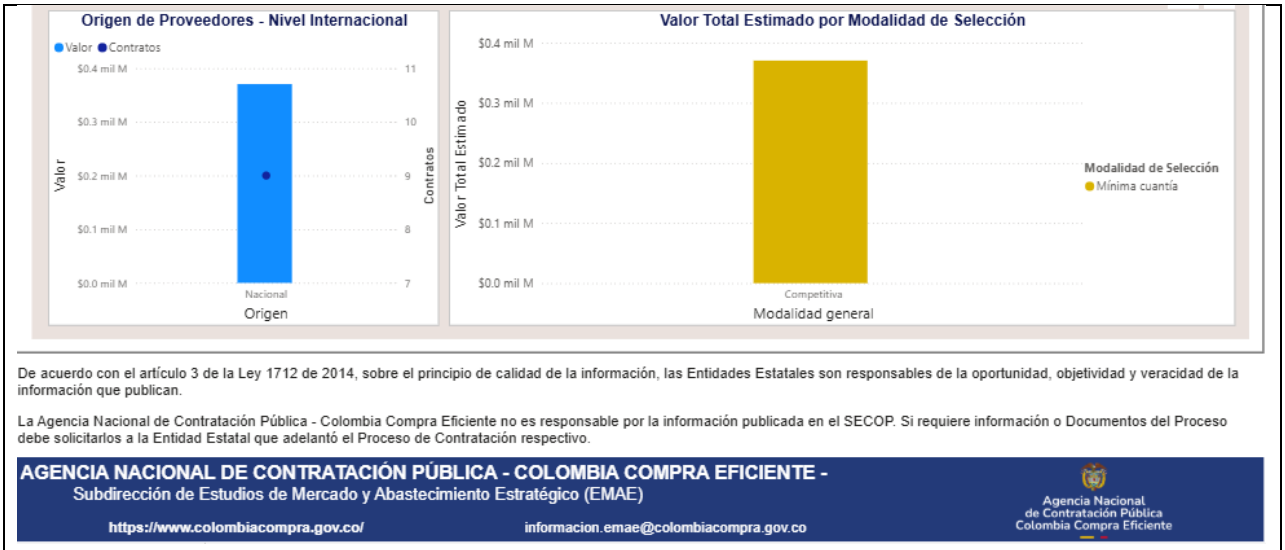
Lo anterior en aras de que CAMAN seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la Entidad, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista.

En cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, la entidad realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector realizado.

Conforme a lo anterior y de acuerdo con la codificación de segmento/familia/clase analizados según clasificación de las UNSPSC establecidos en el CPA para el presente proceso durante los años (2023, 2024, 2025), en rango de contratación desde los $0 mil en adelante, la FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA presenta lo siguiente:




Valor Total Estimado por Familia
Valor
Contratos
$300 mill.
$250 mill.
$200 mill.
$150 mill.
$100 mill.
$50 mill.
$0 mill.
4618 - Seguridad y protección personal
2711 - Herramientas de mano
1213 - Materiales explosivos
2_Familia
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
Seleccionar todo
10 - Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios...
11 - Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal ...
12 - Material Químico incluyendo Bioquímicos ...
1213 - Materiales explosivos
121315 - Explosivos
121316 - Pirotecnia
Valor contratado:
$2,529,940
$1,101,720,660
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC
Año
2023
2024
2025
Total
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia
Contratos
Valor
Participación
4618 - Seguridad y protección personal 1 $97,728,660 26.38% 2 $49,238,113 13.29% 3 $125,865,842 33.98% 6 $272,832,615 73.
2711 - Herramientas de mano 1 $65,240,000 17.61% 1 $65,240,000 17.
1213 - Materiales explosivos 1 $9,900,558 2.67% 1 $22,475,000 6.07% 2 $32,375,558 8.
Total 2 $107,629,218 29.05% 2 $49,238,113 13.29% 5 $213,580,842 57.65% 9 $370,448,173 100
Proveedor seleccionado
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
GRUPO EMPRESARIAL VID SAS
HNOVA
Valor Total Estimado para el Proveedor
$370.45 mill.
Número de Contratos del Proveedor
9
Origen del Proveedor
No identificado
Valor Total Estimado por Proveedores
REPRESENTACIONES CS SAS $98 mill.
HNOVA $80 mill.
GRUPO EMPRESARIAL VID SAS $65 mill.
LA GEMA SAS $28 mill.
SUPERIOR DE DOTACIONES SAS $26 mill.
MORIAH COMPANY SAS $22 mill.
NESTOR BRAVO SAS $21 mill.
Verde Ecológico SAS $20 mill.
ServiMaC SMC SAS $1...
Proveedores
$0 mill.
$50 mill.
$100 mill.
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedores
GRUPO EMPRESARIAL VID SAS 1
HNOVA 1
LA GEMA SAS 1
MORIAH COMPANY SAS 1
NESTOR BRAVO SAS 1
REPRESENTACIONES CS SAS 1
ServiMaC SMC SAS 1
SUPERIOR DE DOTACIONES SAS 1
Verde Ecológico SAS 1
Proveedores
0
1
Número de Contratos
Valor Total Estimado por Origen de Proveedores
$21.22 mill. (5.73%)
$65.24 ... (17.61%)
$80 mill. (21.6%)
$194.09 ... (52.39%)
Departamento estandar
Distrito Capital de Bogotá
Valle del Cauca
Cauca
Risaralda
Meta
Origen de Proveedores
1 (11.11%)
1 (11.11%)
1 (11.11%)
1 (11.11%)
1 (11.11%)
5 (55.56%)
Departamento estandar
Distrito Capital de Bogotá
Cauca
Meta
Risaralda
Valle del Cauca



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

FUENTE: www.colombiacompra.gov.co / Datos compra pública / Abastecimiento estratégico / Modelo de Abastecimiento Estratégico.

5 CONCLUSIONES

El Comité Estructurador Económico, con fundamento en la información recopilada y analizada dentro del estudio de mercado, concluye que las condiciones económicas del sector de manufactura permiten adelantar el presente proceso de selección, en la medida en que se evidenció la existencia de oferta suficiente de proveedores especializados, precios identificables y condiciones de mercado acordes con la necesidad institucional planteada.

El análisis efectuado se soportó en tres (3) cotizaciones obtenidas de proveedores del sector, las cuales contemplan la adquisición de elementos e insumos para la oficina de seguridad operacional CAMAN. A partir de la información recopilada, se realizó un análisis comparativo de precios y condiciones ofertadas, tomando como referencia las medidas de tendencia de las cotizaciones recibidas, explicadas anteriormente, con el fin de establecer valores representativos del mercado y garantizar la razonabilidad económica del presupuesto oficial.

Desde el punto de vista económico, se identificó que las variaciones presentadas entre las cotizaciones obedecen a factores propios del sector, tales como de los insumos, la mano de obra especializada, la disponibilidad de equipos técnicos y las condiciones de garantía y soporte del servicio. No obstante, dichas variaciones se encuentran dentro de rangos razonables y acordes con las dinámicas actuales del mercado, permitiendo concluir que existe pluralidad de oferentes y capacidad de respuesta frente a la necesidad institucional.

En este sentido, y de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual, se considera procedente adelantar el proceso bajo la modalidad de mínima cuantía, toda vez que el presupuesto estimado se encuentra dentro de los límites establecidos en la normativa vigente y el mercado evidencia condiciones de competencia suficientes para garantizar la selección objetiva del contratista.

De conformidad con el análisis de mercado efectuado por la entidad, el valor estimado del proceso a precios unitarios asciende a la suma de: TRECE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($13.322.910,56), No obstante, la ejecución y adjudicación del contrato se realizarán hasta por el monto del presupuesto oficial disponible, esto es, la suma de CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($14.960.000,00), de acuerdo con la disponibilidad presupuestal expedida para el presente proceso.

Este valor se encuentra debidamente justificado en el análisis de mercado realizado y resulta coherente con las condiciones actuales del sector, garantizando el cumplimiento de los principios de economía, responsabilidad, transparencia y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

FIRMAS:

 T2. ZEA PEREZ CRISTIAN CAMILO	 CTO. JEIMY PAOLA LLANOS ARIAS
Comité Estructurador Técnico	**Comité Estructurador Económico**
 CTO. DANIELA ESCALONA ROMERO	
Comité Estructurador Jurídico	